



CÁMARA  
DE CUENTAS DE  
ARAGÓN

• RESUMEN DIVULGATIVO •

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE CIUDAD  
DEL MOTOR, S.A. (MOTORLAND),  
EJERCICIO 2020

## OBJETO DEL INFORME

Ciudad del Motor es una sociedad que se audita anualmente por auditores externos por lo que la Cámara de Cuentas se ha centrado en este informe en los aspectos claves de su actividad para analizar la situación económico-financiera de la empresa en el ejercicio 2020 y el cumplimiento de la legalidad de sus actuaciones, en especial en las áreas de personal y contratación.

Además, se ha realizado una auditoría operativa para determinar la aplicación de los ingresos obtenidos al coste de las distintas actuaciones realizadas y analizar el plan estratégico de la empresa 2019-2021, el desarrollo de las acciones planificadas y su impacto en las cuentas de la sociedad.

## AUDITORÍA FINANCIERA

Las áreas examinadas de las cuentas anuales de 2020 expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados económico y presupuestario, excepto por la siguiente salvedad:

- Inmovilizado financiero: Ciudad del Motor, S.A. tiene una participación en Parque Tecnológico de Aragón, S.A del 20.62 % de su capital social con un valor en balance de

1.680.000 euros. De acuerdo con las cuentas de la sociedad participada y sus resultados negativos, en los que influye el deterioro de valor de las parcelas inmobiliarias, el valor teórico de la participación de Ciudad del Motor, calculado conforme a lo establecido en el vigente Plan General de Contabilidad, ha disminuido, por lo que debería haberse registrado el citado deterioro del valor por 729.055 euros.

## INCERTIDUMBRE MATERIAL RELACIONADA CON LA EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

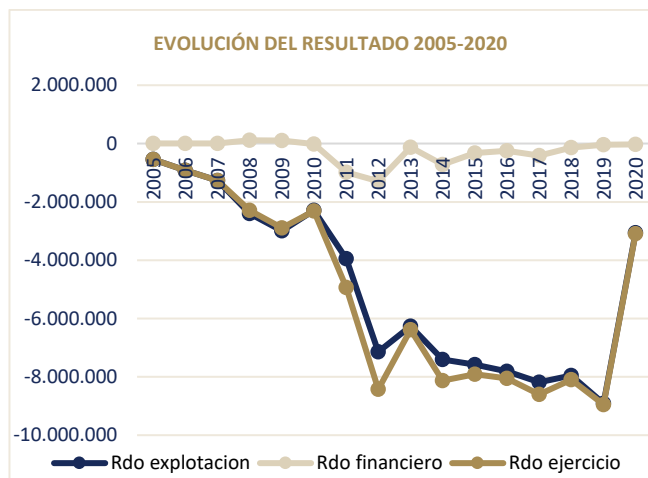
En 2020, Ciudad del Motor de Aragón ha tenido unas pérdidas de 2.282.211 euros y el pasivo corriente ha sido superior al activo corriente en 7.140.054,14 euros, lo que indica que la empresa tiene dificultades para hacer frente a sus deudas a corto plazo.

Esta situación determina la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de Ciudad del Motor para continuar como empresa en funcionamiento, debido a su dependencia total del apoyo financiero de sus accionistas.

La causa de estas pérdidas, que se reiteran ejercicio tras ejercicio, es que los ingresos derivados de las actividades realizadas no alcanzan a cubrir los gastos de la empresa, circunstancia en la que influye notablemente el coste de las tarifas que se pagan a la empresa Dorna, S.L. por los derechos de organización de los grandes premios de velocidad en el circuito, cuyo importe se sitúa en torno a los 8 millones de euros cada año.

En el año 2020, con motivo de la pandemia, la actividad de la empresa fue limitada y produjo unos ingresos de 5.675.761 euros frente a los 8.728.044 de 2019. Debido a estas restricciones, las tarifas relativas a los campeonatos de Superbike y Moto GP en 2020 no se facturaron por Dorna, suponiendo un ahorro de 8.603.655 euros respecto a lo abonado en 2019.

Como consecuencia de estas circunstancias excepcionales, en el año 2020 han mejorado coyunturalmente los resultados de Motorland, como se observa en el gráfico de la página siguiente, pero este dato no indica una mejora estructural en la evolución de la actividad de la sociedad.



Aun con todo, en 2020, los ingresos obtenidos tampoco fueron suficientes para cubrir los gastos de la sociedad en el ejercicio, circunstancia que ilustra la incertidumbre observada y la dependencia que tiene la empresa del apoyo financiero de sus accionistas para continuar con su actividad.

El análisis financiero, a través de las ratios de liquidez, tesorería y fondo de maniobra, entre otros, revela la delicada situación de la empresa, cuyo activo a corto plazo

no puede hacer frente al pasivo a corto plazo. Además, el EBITDA (beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización) es negativo, lo que muestra la incapacidad de la sociedad para generar un beneficio bruto de explotación positivo.

### FINANCIACIÓN DE CIUDAD DEL MOTOR

Hasta el ejercicio 2020, Motorland ha recibido subvenciones y otras aportaciones públicas por importe de 236,4 millones de euros, de los cuales, 91,3 se le han transferido como subvenciones de capital para la construcción de las infraestructuras y 31,5 como subvenciones de explotación para financiar la actividad en el circuito de velocidad desde su puesta en funcionamiento.

Además, y generalmente con la finalidad de compensar las pérdidas acumuladas de la sociedad y evitar su disolución, los accionistas han tenido que suscribir 18 ampliaciones del capital social de la compañía, por las que han tenido que realizar un desembolso adicional de 113,2 millones de euros. Para financiar todas estas operaciones, se han utilizado recursos del Fondo de Inversiones de Teruel hasta una cuantía de 155,3 millones de euros.

## AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

El resultado del trabajo de fiscalización efectuado en las áreas de personal y contratación en el ejercicio 2020 ha puesto de manifiesto los incumplimientos de legalidad e incidencias siguientes:

### ÁREA DE PERSONAL

El resultado de la fiscalización pone de manifiesto que la sociedad tiene aprobadas y satisface distintas retribuciones para puestos de igual categoría y similares funciones.

Esto es consecuencia de la falta de una estructura retributiva que incluya de forma clara y objetiva los conceptos aplicables al personal en función de su grupo profesional, categoría o nivel.

### ÁREA DE CONTRATACIÓN

En los contratos adjudicados en 2020 destaca, por su importancia económica y su repercusión en el resultado anual de la empresa, el contrato de Servicios deportivos para la celebración del campeonato del mundo de Superbike FIM Superbike World Championship 2020-2022, por importe de 1.6 millones de euros.

En dicho contrato, Dorna, S.R.L., a cambio del pago de una tarifa anual, cede a Ciudad del Motor los derechos de los que es titular en exclusiva para la organización de las carreras en las infraestructuras e instalaciones de Motorland y asume los servicios de explotación comercial y promoción de estos eventos deportivos.

El resultado de la fiscalización del resto de los contratos presenta incidencias de las normas establecidas en la Ley de Contratos, destacando la falta de justificación del precio y su adecuación a mercado, y diversas incidencias relativas a la concreción de determinados criterios y exigencias de los pliegos respecto a la ejecución del contrato.

En cuanto a la publicación y registro de los contratos y la información a los órganos de fiscalización se han detectado algunas diferencias entre el contenido de la Plataforma de Contratación del Estado, el Registro de Contratos de Aragón y la información facilitada a la Cámara de Cuentas.

## AUDITORÍA OPERATIVA

Se han estudiado las estadísticas del municipio de Alcañiz y la comarca del Bajo Aragón publicados por el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto Aragonés de Estadística para determinar si en ellas se observa algún impacto generado por la actividad de la Sociedad.

En estos datos estadísticos oficiales no se aprecia un impacto significativo de la actividad de Motorland en Alcañiz, la Comarca del Bajo Aragón y en otras comarcas de influencia, sin perjuicio de que sí ha podido contribuir a que los datos económicos de la zona sean más positivos en fechas puntuales para determinadas actividades (por ejemplo, establecimientos de ocio y hostelería en los días de campeonato).

- La evolución de la población es similar al resto de la Comunidad Autónoma. En el caso de Alcañiz, hay un crecimiento de la población entre los ejercicios 2008 y 2009 y a partir de 2014. Es posible que la variación esté en parte afectada por la actividad generada por el circuito, pero no es un impacto apreciable.

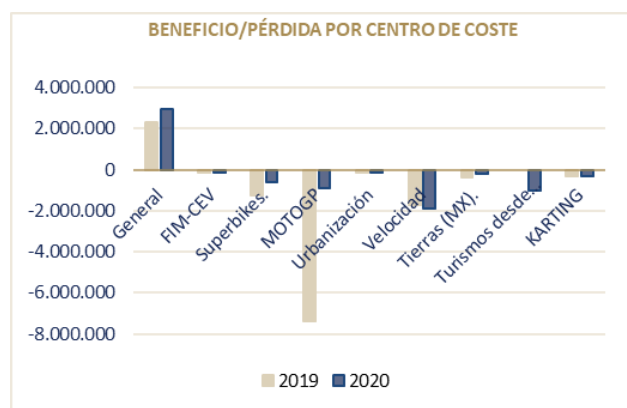
- Las cifras de paro evolucionan en función de la situación económica del país y tampoco se aprecia un cambio considerable en su comportamiento. Así, en el análisis intermensual se observa que el aumento o disminución de la cifra de parados está relacionada con la estación, mejorando en época vacacional, con independencia de la celebración de eventos en el circuito, pese a que Motorland contrata personal temporal para estos.
- El sector servicios se ha visto incrementado desde la puesta en marcha del circuito, pero también ha de recordarse que la comarca y el municipio han sido objeto de otras inversiones derivadas de los planes MINER y FITE, por ejemplo, que han ayudado al desarrollo de este sector, entre otros.
- Por último, la oferta de alojamientos hoteleros en Alcañiz se ha incrementado desde 2009, lo que influye en los datos de la comarca y sitúa a ésta y al municipio en consonancia con la evolución del resto de la oferta de la Comunidad Autónoma.

## ANÁLISIS DE COSTES

La contabilidad de costes muestra que la actual actividad de la empresa no es suficiente para asegurar su viabilidad futura, siendo necesarias actividades que generen ingresos y puedan dar cobertura a estas actividades deportivas netamente deficitarias.

Todos los centros de coste de la sociedad, a excepción del denominado "General," en el que se imputan la totalidad de las subvenciones de explotación recibidas, tienen pérdidas en los ejercicios 2019 y 2020.

En 2020, el principal evento que realiza la empresa, que es Moto GP, acumuló pérdidas de 890.000 euros; Velocidad tuvo pérdidas de 1,9 millones, Superbike, de 600.000 euros y la nueva actividad de 2020, Turismos, de 1 millón.



## ANÁLISIS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2019-2021

El plan estratégico 2019-2021 tiene varios objetivos. El primero de ellos es la reducción del déficit generado por la actividad deportiva a través de una mejor gestión, revisión de gastos y realización de otras pruebas que generen ingresos en los futuros ejercicios. En segundo lugar, el plan incide en la mejora estructural de la sociedad, en el área de recursos humanos, gestión, formación, desarrollo informático y estratégico de forma que se pueda maximizar el trabajo realizado.

En definitiva, se pretende incrementar la viabilidad de la empresa, compensar los resultados negativos de la actividad deportiva y reducir la total dependencia actual de los fondos recibidos del Gobierno de Aragón. Para ello, Ciudad del Motor plantea la diversificación de actividades fomentando el desarrollo del área industrial y tecnológica a través de una cartera de clientes industriales y de otras acciones como es la formación a distintos niveles (universitaria, profesional, de conducción, de seguridad) y la realización de eventos privados de marketing y publicidad.

El plan está en curso. Aunque se han iniciado sus acciones, muchas de ellas no han obtenido resultados hasta el momento al tratarse de análisis de mercados, negociaciones con potenciales clientes, etc., por lo que entendemos que su valoración deberá realizarse una vez finalizado el horizonte temporal del plan.

De las realizadas, las más tangibles desde la perspectiva económica, no han tenido un impacto cuantificable en el resultado económico de la sociedad. No se ha dispuesto de datos para el análisis de los costes y beneficios concretos de estas acciones, pero no se advierte ninguna modificación en el resultado de las cuentas derivada de ellas.

Las actuaciones cuyo desarrollo puede ser factible a corto plazo en el segmento industrial requerirán de un esfuerzo inversor adicional para posibles adaptaciones de las instalaciones a sus necesidades. Como se advierte en la iniciativa del plan referida al desarrollo de inversiones en el circuito, la empresa no dispone de financiación necesaria para ello, por lo que seguirá dependiendo de sus socios para desarrollar su actividad, tanto deportiva como de puesta en marcha de esta iniciativa, en tanto esta nueva línea de actuación se consolide y genere ingresos que puedan compensar las pérdidas de la actividad deportiva.

## RECOMENDACIONES

- *En el ámbito financiero y patrimonial*, se recomienda desarrollar el plan estratégico aprobado, reforzando las acciones tendentes a la diversificación de las actividades y promoviendo actuaciones diferentes a los eventos deportivos, que han constituido la principal actividad de la empresa hasta ahora, con resultados negativos.

La Cámara advierte, no obstante, que para abordar las acciones propuestas dirigidas a desarrollos tecnológicos e industriales o cualesquiera otras económicamente productivas, la sociedad necesitará también de apoyo financiero para acometer las inversiones necesarias, por lo que será conveniente evaluar su viabilidad económica.

Se recomienda, igualmente, el seguimiento de las distintas actividades en curso del plan estratégico, para

disponer de información actualizada de sus progresos y viabilidad y del impacto económico que pueden producir en las cuentas de la empresa, de forma que se facilite su calificación y toma de decisiones.

- *En el área de personal*, se recomienda definir adecuadamente la estructura retributiva de los puestos de trabajo, eliminando la existencia de diferencias y ordenando los distintos complementos.
- En el *área contable*, se recomienda la revisión de determinadas partidas de inmovilizado y el deterioro de las inversiones financieras, así como la imputación de las subvenciones de explotación y amortizaciones a cada uno de los centros de coste de la contabilidad analítica, de forma que expresen el resultado real de sus actuaciones.